

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de julio de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00232-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Señor(a)

Director (a) de las instituciones educativas de EBR de educación inicial

Presente. –

**Asunto : Convocatoria a talleres de fortalecimiento de habilidades
socioemocionales en el marco del plan de intervención
integral progresivo para el nivel inicial, 3 años.**

**Referencia: OFICIO N° 00266-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
RDR N° 356-2024
Plan de Intervención Integral Progresivo-DRELM**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente y comunicar que, en atención a los documentos de la referencia, se está convocando a los docentes del nivel inicial que están a cargo del aula de 3 años, para participar en los talleres de fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales. Los talleres permitirán que los docentes puedan adquirir estrategias para apoyar a los niños en el adecuado manejo de sus emociones y lograr su bienestar personal y las buenas relaciones con los demás.

Al respecto, se convoca a los docentes de nivel Inicial que están a cargo del aula de tres años, de la jurisdicción de la UGEL 02, para participar de los talleres que se desarrollará en las instalaciones de IDAT ubicado en avenida Tomas Valle N° 1075 -San Martin de Porres, según el siguiente cronograma:

FECHA	HOR A	DENOMINACIÓN DEL TALLER	PROPÓSITO
14 de agosto de 2024	02:45 a 17:00 p.m. (para docentes que trabajan en el turno mañana)	Cómo desarrollar la inteligencia emocional en niños de tres años para lograr una buena convivencia.	Promover la reflexión con los docentes sobre la importancia de la identificación, expresión y gestión de emociones en los niños de tres años y orientarlos para desarrollar un adecuado manejo de sus emociones que les permita lograr su bienestar personal y las buenas relaciones con los demás.
15 de agosto de 2024	08:45 a 11:00 a.m. (para docentes que trabajan en el turno tarde)	Cómo identificar señales de alerta en el desarrollo infantil	Orientar a los docentes de tres años a identificar las señales de alerta en el desarrollo infantil, comprendiendo la importancia de hacerlo de forma oportuna para los niños para que puedan lograr su Proyecto de vida y contribuir al desarrollo de la sociedad.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0553718

CLAVE: 966CB6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

16 agosto de 2024		Crianza respetuosa, para unavida libre de violencia	Orientar a los padres de familia para mejorar sus prácticas de crianza en el marco del respeto, con límites razonables, estableciendo normas con sentido para favorecer el desarrollo socioemocional de su hijo.
----------------------------	--	--	--

Los docentes de inicial, a cargo de las aulas de 3 años, pueden inscribirse para participar del taller, hasta el 12 de agosto del presente año, en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/t3Uzwq27a3?origin=lprLink>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. Ketty Palmir Zarate Aliaga
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 111-2024 de fecha 12 de enero del año en curso.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0553718

CLAVE: 966CB6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010